

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
PROPUESTA DE GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA
JEFATURA DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA 2023-2026

Profesora Dora Manjarrés Carrizalez

Esta propuesta se plantea para orientar la Dirección del Departamento de Psicopedagogía durante la Vigencia 2023-2026. Parte del reconocimiento de la estructura orgánica de la Universidad, desde la cual, se proyecta el Departamento como unidad de planeación, investigación y desarrollo de los programas con el fin de conducir el logro de los objetivos frente al trabajo académico y disciplinar en relación con lo educativo (Decreto 2902 de 1994, artículo 15; Acuerdo 035 Estatuto Académico, artículo 43).

Como unidad de dirección, el Departamento de Psicopedagogía, adscrito a la Facultad de Educación, orienta la gestión académica y administrativa de cuatro licenciaturas y un programa: Educación Infantil, Educación Especial, Educación Básica Primaria, Educación Comunitaria y Programa en Pedagogía.

El Departamento, cuenta a la fecha (2023-1) con 179 docentes; 1.762 estudiantes matriculados: Educación Básica Primaria (194), Educación Especial (419), Educación Infantil (568), Educación Comunitaria (318); Programa en Pedagogía (252) y 11 estudiantes que se encuentran terminando su formación en la licenciatura de Psicología y Pedagogía. Recientemente además se formalizó la matrícula de 80 estudiantes del programa de Profesionalización de la Licenciatura en Comunitaria en convenio con la Secretaría de Gobierno. El Departamento además cuenta con 9 funcionarios de apoyo administrativo.

La gran magnitud del Departamento, que lo convierte en el más grande de la Universidad, permite que el aporte de sus programas, desde las acciones que se desarrollan en las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social, sea significativo y determinadamente para la Universidad, específicamente en relación con la misión de construir y difundir conocimiento en los campos educativos, pedagógico y didáctico y la visión de contribuir con la comprensión de la realidad educativa, la explicación de sus dinámicas y la solución de problemas socioeducativos (Proyecto Educativo Institucional UPN, 2020).

Así, el análisis y la lectura de las subjetividades en relación con los territorios y las comunidades, la formación intercultural y de derechos; la formación disciplinar e interdisciplinar, el reconocimiento de las formas y reglas específicas de conocimiento del campo educativo y pedagógico; la articulación de la pedagogía y las ciencias de la educación con el campo de estudio de las infancias y juventudes en el escenario de la educación básica; el análisis de la educación y las realidades de las infancias en el país; la apuesta por el respeto y reconocimiento de la diferencia, que permite la generación de acciones que minimicen las barreras para la enseñanza, el aprendizaje y la participación de todos; son las apuestas formativas y, por su puesto, el aporte significativo del Departamento a la Universidad, al pensarse la formación de maestros y profesionales de la educación para la construcción de una sociedad democrática con justicia y paz (PDI, 2020-204).

Es así, como esta propuesta para la dirección del Departamento plantea como eje central del trabajo, **la apuesta por establecer y mantener la cohesión del DSI**. Se dirigen entonces los esfuerzos, en primer lugar, al conocimiento, reconocimiento y valoración de los saberes, las comunidades de aprendizaje, las experiencias de práctica, los desarrollos investigativos, las apuestas de extensión, los programas de proyección social y los enlaces territoriales, nacionales e internacionales, establecidos al interior de cada

uno de los programas; y, en segundo lugar, al fomento de la participación de los programas en la reflexión conjunta, la confluencia de objetivos y metas en armonización con las apuestas y prioridades institucionales.

En cumplimiento de las funciones establecidas para el Departamento en la resolución 1485 de 2013, además del desarrollo de las acciones relacionadas con la gestión propia de las dinámicas de funcionamiento y el diálogo y articulación con los calendarios, procesos y procedimientos administrativos de las dependencias de la Universidad¹, la dirección del Departamento se centrará en dos frentes de acción: 1) Apoyar el fortalecimiento de las apuestas formativas de los programas; y , 2) Cohesión y articulación de los programas desde apuestas conjuntas como Departamento.

1) Apoyar el fortalecimiento de las apuestas formativas de los programas.

En este eje, se hará especial énfasis en dos aspectos que serán fundamentales para la consolidación de los propósitos de formación de los programas y la visibilización e impacto de los mismos. Aspectos que, además, son apuestas institucionales que apuntan desde la misión de la Universidad hacia la Interacción directa y permanentemente con el Estado, el sector educativo y la sociedad (PDI. 2020-2024).

Presencia de los programas en las regiones: Carácter Nacional de la Universidad Pedagógica.

Le corresponde al Departamento la función de velar por el cumplimiento de los objetivos de los programas académicos; realizar las gestiones ante las instancias respectivas, para el oportuno cumplimiento de los planes, programas y proyectos; y adelantar los procesos pertinentes para la acreditación de los programas; lo cual será compromiso desde la dirección, soportado en la pertinencia y el liderazgo de las coordinaciones, y la organización de los equipos profesorales. En este sentido, desde el Departamento se hará especial énfasis al apoyo en la apuesta institucional por fortalecer la presencia e impacto de los programas en las regiones a través de la preparación y gestión de los registros únicos y las propuestas de profesionalización.

PROPUESTA	ACTIVIDADES Y PROPUESTAS
Registro calificado único Resolución 002265 15 FEB 2023	<p><i>Alistamiento</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias para realizar los estudios de las necesidades de las regiones, viabilidad, sostenibilidad de las ofertas de formación. • Alianzas estratégicas Inter programas. Respuesta en paquete al estudio de necesidades. • Análisis de convenios con las Normales. • Proyecciones de los estudios de factibilidad. <p><i>Estudio y aplicación según modalidades</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Oferta del mismo programa y presencia en otras regiones. Apoyo a los convenios con Universidades e instituciones acreditadas. • Oferta mismo programa en otras modalidades. Diseños y propuestas metodológicas (virtual, a distancia, híbrido). • Gestión y articulación con instancias de la Universidad implicadas en convenios y otras modalidades (FED, VAC, CINDETT)

¹ Entre estas funciones se pueden mencionar las relacionadas con: • Coordinar, hacer el seguimiento y evaluar las actividades y labores del personal bajo su inmediata responsabilidad. • Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas oportunamente y con la periodicidad requeridas. • Gestionar la contratación de monitores y dar el visto bueno para su pago. • Asistir y participar directamente o por intermedio de delegado en el Consejo de Facultad y presidir el Consejo del Departamento. • Elaborar el plan de trabajo semestral de los profesores del Departamento. • Coordinar los servicios administrativos y académicos del Departamento, y resolver asuntos relacionados con horarios, disponibilidad de aulas, recursos y materiales. • Seleccionar los profesores catedráticos y los ocasionales. • Programar, dirigir, controlar y evaluar las actividades académicas y docentes del Departamento. • Coordinar el proceso de selección de estudiantes de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Vicerrectoría Académica y la División de Admisiones y Registro. • Integrar las Comisiones, Comités y Consejos de acuerdo con lo encomendado por las normas institucionales (Resolución 1485 de 2013).

Propuestas de Profesionalización	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo, seguimiento y socialización de la experiencia actual Licenciatura en Educación Comunitaria • Análisis de otras experiencias de profesionalización anteriores en el DSI. • Exploración estudio y gestión requerida para propuestas de profesionalización de los programas. • Consolidación y apoyo a la gestión en las instancias institucionales requeridas para el establecimiento de convenios, estudios de factibilidad, cohortes de profesionalización.
---	---

Internacionalización del currículo

La dirección del Departamento apostará en esta vigencia por el afianzamiento de la relación con la ORI, Oficina de Relaciones Interinstitucionales, para concretar actividades que favorezcan la actualización y análisis del Departamento en su conjunto y desde sus programas, en relación con otros programas y ofertas de formación. Desde allí se plantea el análisis en dos sentidos estructurales: la reflexión sobre la formación pedagógica intercultural y la promoción de procesos de internacionalización.

PROPUESTA	ACTIVIDADES Y PROPUESTAS
Reflexiones sobre formación pedagógica intercultural	<ul style="list-style-type: none"> • Encuentro de experiencias movilidad internacional de estudiantes: aprendizajes, distancias y acercamientos desde las apuestas de formación, reflexiones y proyecciones.
Promoción de procesos de internacionalización	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexión y estudio de convenios y modalidades. • Plan de formación en lenguas extranjeras, articulación ofertas del programa de formación (inglés- francés) con los convenios y convocatorias de la ORI, para la formación intencionada hacia el aprovechamiento y aplicación a las convocatorias y apertura de oportunidades.

2) Cohesión y articulación de los programas desde apuestas conjuntas como Departamento

Con el fin de fortalecer el Departamento como unidad de planeación, investigación y desarrollo de los programas, se propone un plan de trabajo articulado en objetivos y tareas conjuntas, que potencie la posibilidad de conocer, reconocer, compartir y valorar las experiencias, los saberes y la capacidad instalada de los programas. Se retoman aquí los postulados proyectados en la propuesta rectoral (2022-2026);

Ofrecemos una experiencia, un conocimiento y una voluntad, para que sea fortalecida desde nuestra diversidad constitutiva, y puedan coexistir distintas posturas sobre el sentido de lo que somos. Así, las diferencias no se convierten en un obstáculo (...) serán una fuerza que nos posibilita construir una universidad más potente, que crea en sí misma, y gane la legitimidad que merece (p.1).

En este caso, la articulación en el Departamento potenciará el reconocimiento, la presencia en la comunidad académica e investigativa y la riqueza en los planes y las apuestas de formación, buscando de esta forma, generar acciones que enriquezcan el intercambio académico, hagan más atractiva la oferta formativa y permitan equiparar y optimizar los grandes esfuerzos que ya hacen los programas desde la docencia, la investigación y la proyección social.

Se plantean entonces, acciones de articulación en aspectos como: fortalecimiento de la oferta de los programas; articulación en ejes y actores estratégicos en el plan de formación; fomento de la investigación y la circulación del conocimiento.

DSI: Fortalecimiento de la oferta de los programas

Encontrar rutas de homologación, espacios y momentos de articulación, posibilidades y estrategias de formación complementaria, se ha vuelto actualmente para los programas del Departamento y de la Universidad, un desafío requerido para fortalecer y hacer más atractivas y enriquecedoras las ofertas de formación. Por lo tanto, se plantean las siguientes propuestas, en las cuales el Departamento entra a apoyar.

PROPUESTA	ACTIVIDADES PROPUESTAS
Doble programa	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la concreción y gestión de las propuestas de homologación entre los programas del DSI. • Promover y favorecer el estudio y análisis del curso de doble programa del DSI con otros programas de la Universidad, de acuerdo con las solicitudes que llegan, pero también desde las apuestas formativas y la proyección en los campos ocupacionales.
Doble titulación	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar y aportar a las propuestas de doble titulación entre Universidades. (Ejemplo proyecto pilotaje UPN-U Distrital, Educación infantil-Educación Especial; Educación infantil – Licenciatura en Educación Artística, que se está desarrollando para iniciar 2024).
Divulgación y difusión conjunta y continua DSI	<p>Desarrollar un trabajo conjunto y continuo de oferta académica de los programas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escuelas normales. • Participación y divulgación Ferias Universitarias • Socialización en escenarios de práctica • Intercambios, visitas, pasantías estudiantes Instituciones Educativas a espacios de formación de los programas (Viva la Universidad- decide tu formación)
Estudio transversal Departamento (caracterización y perfil de los nuevos y posibles aspirantes)	<ul style="list-style-type: none"> • Dirigir la propuesta y el diseño metodológico de una investigación comparada desde los equipos de admisión de los programas. • Resultados, toma de decisiones, apuestas de proyección. • Acciones articuladas a decisiones de renovación y Acreditación.

DSI: Articulación ejes y actores estratégicos en el plan de formación

Es importante pensar la articulación del Departamento desde ejes transversales y actores constitutivos de los planes de formación, con el fin de maximizar y optimizar esfuerzos y favorecer el impacto. Esto, dado que, en conversación con las coordinaciones y en el marco de los consejos de Departamento, se identifican necesidades, requerimientos y apuestas comunes que pueden fortalecerse y potenciarse en acciones de cooperación.

PROPUESTAS	ACTIVIDADES Y PROPUESTAS
Práctica como eje de reflexión y formación conjunta	<p>Encuentros entre los comités y coordinaciones de práctica y trabajo de grado de los cuatro programas con los siguientes temas centrales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepciones, objetivos e identidades de la práctica en la apuesta formativa de los programas. Complemento y articulación en los territorios y comunidades educativas. • Revisión de convenios y planteamiento de prácticas con impacto institucional y /o territorial. • Articulación de las rutas de práctica con la formación en investigación. • Posibilidades de articulación de las prácticas y trabajos de grado (procesos doble titulación, solicitudes doble programa, posibilidades de práctica y co-tutoría) • Identificar sectores de ubicación de egresados que se pueden volver centros de práctica. • Experiencias de la puesta en marcha de modalidades de práctica y trabajo de grado establecidas en el reglamento. • Requerimientos, formación y acciones de seguimiento al programa Viva la escuela.
Proyectos y programas de extensión y proyección social	<ul style="list-style-type: none"> • Pensarnos propuestas conjuntas de extensión desde las iniciativas puntuales, saberes y capacidad instalada de los programas.

	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento y respaldo en la gestión académica requerida para los programas de prestación de servicios a la comunidad del Departamento (Aula Húmeda, PRADIF, Sala de Comunicación Aumentativa y Alternativa).
Rutas de acompañamiento a estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> Articulación con Vicerrectoría Académica para las rutas de apoyo y acompañamiento académico. Articulaciones conjuntas con bienestar para la activación de rutas de apoyo psicosocial a estudiantes. Establecimiento de rutas de formación, capacitación y acciones conjuntas entre los equipos de asesores de cohorte DSI.
Actualización y formación continua de egresados	<ul style="list-style-type: none"> Socialización y reconocimiento de las demandas de formación continua de los egresados del Departamento (desde los informes y procesos de autoevaluación). Propuesta cursos de formación continua (cursos cortos, diplomados, cursos virtuales). Jornadas de actualización de egresados DSI (combinación de temáticas de interés en líneas de análisis transversal).
Desarrollo profesoral y bienestar docente.	<ul style="list-style-type: none"> Articulación del Departamento con el plan de desarrollo profesoral, el observatorio de formación docente y la agenda académica de la FED. Articulación con bienestar y seguridad y salud en el trabajo, para el manejo de situaciones que atentan contra la salud, el bien – estar en la Universidad y el cumplimiento en la docencia.

DSI: Fomento de la investigación y circulación del conocimiento.

El desarrollo de la investigación y la producción de conocimiento, se convierte en eje e insumo importante para el fortalecimiento de los espacios académicos, prácticas y trabajos de grado en el Departamento, por lo tanto, el fomento y apoyo a la investigación es fundamental.

PROPUESTA	ACTIVIDADES Y PROPUESTAS
Investigación docente	<ul style="list-style-type: none"> Posibilitar, promover y fortalecer el desarrollo y gestión requerida para la participación de los profesores del Departamento en convocatorias internas y proyectos de investigación cofinanciados. Identificar reflexiones transversales a los programas y el Departamento que puedan motivar el desarrollo de investigaciones conjuntas e inter grupos (ejemplo: caracterización aspirantes y proyección en la formación; impacto de la movilidad en los propósitos de formación; necesidades de las regiones y pertinencia de la formación en las áreas de los programas del DSI, entre otras)
Investigación formativa	<ul style="list-style-type: none"> Potenciar el apoyo y desarrollo de los semilleros de investigación Gestionar y promover la participación de los estudiantes de trabajo de grado en las convocatorias de proyectos internos con la posibilidad de financiación de rubros básicos para sus trabajos. Plantear y organizar el banco de recursos del Departamento: circulación de publicaciones, guías, materiales educativos, eventos, programas, links, herramientas e insumos para clases, investigación, práctica (minisitio en página web).

Sobre estos frentes y líneas de acción planteados en la propuesta se espera contribuir al fortalecimiento de la cohesión del Departamento y, desde su desarrollo, enfatizar en puntos nodales que permitan reconocernos y encontrarnos como comunidad.